

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Príncipe, 3.º bajo — Teléfono — 266.

Año XII

San Sebastián Miércoles 10 de Marzo de 1909

Núm. 3.882

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Véase la tarifa de la cuarta plana

VOZ DE LO ALTO

Exhortación Pastoral de nuestro Prelado

(Continuación)

Consecuencia de tan sublime elevación son los grandes y sagrados deberes que al hombre cristiano le incumben cumplir. Ya lo dijo el Apóstol San Pedro: *Conforme a la santidad del que os llamó sed también vosotros santos en todo vuestro proceder. Pues escrito está: Santos habéis de ser porque yo soy Santo.* Somos cristianos para apropiarnos las virtudes, las acciones, el espíritu de Cristo. Incorporado y unido como está el cristiano a Cristo, participa en cierto modo de su naturaleza divina, y por lo tanto, la vida del cristiano debe ser santa y divina, porque Jesucristo mismo es quien obra en él la santidad. Jesucristo estaba completamente lleno de Dios y el cristiano no lo es tal, si no se llena a su vez de Cristo; y así como todo el plan de la Redención fué desarrollar en el mundo el pensamiento y la voluntad del Eterno para conducirlo únicamente a Él; así toda la actividad del hombre, dignificado por Cristo, ha de emplearse en imitar a ese Divino Modelo, en llegar a la plenitud de la edad de Cristo.

A semejanza de aquellos seres misteriosos, de que habla el profeta Ezequiel, que caminan siempre rectos delante del Señor, el cristiano también debe marchar siempre recto por los caminos del Señor, que son los de su grandeza, los de su vocación y elevada gloria. *Hermanos míos dice el Apóstol San Pablo, si habéis resucitado con Cristo, seguid por el camino de la nueva vida, buscad las cosas de lo alto, donde Jesucristo está sentado a la diestra del Padre; encaminense vuestros deseos hacia el cielo y no hacia la tierra; pues habéis muerto y vuestra vida está oculta con Jesucristo en el Señor.*

Cuando se sube a las elevadas montañas en el momento, en que disipado el crepúsculo matutino las dora el naciente Sol, cuán pequeño y despreciable, V. H. y A. H., aparece a nuestra vista desde aquellas serenas alturas todo lo que bulle en el valle profundo, todo lo que se vislumbra en el lejano horizonte. Así para el cristiano que ha sido elevado a las alturas luminosas de la vida del alma, del corazón de Cristo, deben de aparecer pequeñas y despreciables todas las cosas de aquí abajo, las cuales solamente deben servirle de peana y pedestal de su ennoblecida celsitud.

Repitamos una y mil veces aquellas sublimes palabras que San Agustín repetía todo alborozado: *Por nuestra salvación Dios se ha hecho hombre sin dejar de ser Dios, para que nosotros también, cristianos, podamos llegar a ser una sola cosa con Jesucristo y aún Hombres-Dioses.*

Tal es, V. H. y A. H., vuestra dignidad de cristianos. Ella os obliga a aspirar a la Santidad, poniendo los medios conducentes para conseguirla.

Veamos ahora cuán olvidados de su altísima dignidad viven muchos cristianos y como la manchan y envilecen con sus prevaricaciones y liviandades.

Apenas el alma hasta arrancarla gritos de espanto y ayes de profundo dolor al ver, como el hombre cristiano, olvidando su nobleza y dignidad y despreciando con cínico alarde los deberes, que este nombre augustísimo le impone, arrastra por el fango del más degradante sensualismo su gloria y su corona; llegando en su rápido descenso por el precipicio de sus pasiones hasta compararse con los animales, que se arrastran a sus pies y hacen semejante a ellos, según la expresión del Profeta-Rey. No se expresó bastante bien Plutarco, cuando dijo: *que la sensualidad es un monstruo que arruina el cuerpo, quebranta las fuerzas y rebaja a los hombres al rango de esclavos*, no; porque arrastrado el hombre por su afición desordenada a los placeres de los sentidos, empujado por su

violenta inclinación a los atractivos sensuales, pierde el juicio, abate y degrada su raza para sumergirse por completo en el fango de todas las inmundicias.

Verdades, que al cristiano le combaten incesantemente formidables enemigos; pero no lo es menos, que puede y debe resistirlos y vencerlos, apoyando su flaqueza en Aquel que todo lo puede y es fortaleza invencible para nosotros. ¿Qué ha de suceder, cuando el alma, sitiada por el Demonio y por el mundo, lejos de luchar con ellos, abraza con placer en su mismo seno la traidora concupiscencia, que se pone en connivencia con los enemigos exteriores? ¿No extrañará que esta alma sea vencida en tal lucha y que perezca y se pierda? Ciertamente que no.

Es evidente, V. H. y A. H., el empeño de nuestro común enemigo en restaurar el imperio del paganismo con todas sus degradaciones, que le arrancó Cristo Jesús; y para conseguirlo nada mejor, que fomentar las más bajas pasiones, glorificar el vicio, defecar la materia, borrar de la frente del cristiano, redimido por Jesús, la imagen y semejanza de Dios y sustituirla por la negra divisa del infierno; la señal de la bestia. Para conseguir todo esto abre los pozos del abismo y de ellos hace salir fuentes abundantes y envenenadas, que brotan en la sociedad, embruteciéndola con sus aguas sucias y pestilentes.

¿Sabéis, A. H., cuáles son esas fuentes malditas? Pues son el lujo, la literatura naturalista, el grabado obscuro, la oleografía o fotografía ó el lienzo pornográfico, los bailes escandalosos y el teatro sicoplético.

Desde luego Nos condenamos con todo el peso de nuestra autoridad estas fuentes de maldad y de perversión, todas esas manifestaciones del vicio y os conjuramos en el nombre de Dios a que os alejéis de manantiales tan perniciosos, de esos focos perennes de peste moral. Y fundamentáramos nuestro ruego con relación a cada uno de los males, que acabamos de indicar, si no nos detuviera el temor de dar excesiva extensión a esta nuestra exhortación pastoral y además el propósito, que tenemos formado, de hablaros especialmente del teatro, tal y como lo va poniendo en nuestros días los mercaderes y traficantes de esos engendros literarios, que son la deshonra de la veracidad y bella literatura.

La inspiración, el talento, la dulce poesía, los encantos y la belleza del arte, dones magníficos del Criador, ya no sirven sin duda para educar y recrear útil y honestamente al hombre; toda vez que en nuestros teatros se emplean para corromper a las criaturas. Así vemos que el arte escénico está indignamente degradado y que la literatura moderna y la música y la danza y la escenografía y todo se conjura y se dirige a envenenar las atolondradas muchedumbres, que beben a torrentes el sensualismo doctrinal de muchas producciones dramáticas.

Espajo de las costumbres se llamó al teatro y lo era en verdad el teatro español, cuando Juan de la Encina, Lope y Tirso, Valdivieso, Montalbán y Calderón, Hartzembusch, García Gutiérrez y Avellaneda y otros muchos teólogos y poetas y dramaturgos a la vez, lo enaltecieron y moribundaban con sus incomparables producciones literarias, empero hoy no se puede mirar en ese espejo; porque son horribles las cosas que en él se ven. Eso ya no es (lo diremos con el ilustre autor de la Europa salvaj) teatro, sino anfiteatro y sala de clínica, donde se estudian las enfermedades más vergonzosas y se hacen las operaciones más repugnantes. Vergüenza da decirlo; pero es por desgracia muy cierto, que ciertas representaciones, que se hacen en nuestros teatros, y que llenarían de rubor a los mismos paganos por lo inmorales, merecen los más frenéticos aplausos del pueblo, que se llama cristiano.

(SE CONCLUIRÁ)

Cabos sueltos

¡Buen día! — ¡Qué lección!

¡Viva Guipúzcoa! No sabemos comenzar de otro modo estas notas.

Ese fué ayer el grito de los alcaldes reunidos en la Diputación para expresar su inquebrantable adhesión a la Corporación Provincial.

Ayer demostraron los Ayuntamientos de Guipúzcoa dos cosas: que queda muchísimo espíritu foral y que hay mucha cultura. Los ayuntamientos de los pueblos no se han dejado engañar por el juego del donostiarra.

Las profecías de LA CONSTANCIA se han cumplido; no al pie de la letra, porque los representantes de los pueblos han hecho más, muchísimo más que lo que les pedíamos nosotros.

No ha sido preciso que los concejales integristas respondieran a nuestras excitaciones. Guipúzcoa, unánimemente, dando un hermosísimo ejemplo de lo que es un pueblo que tiene conciencia de sus deberes y de sus derechos, y olvidándose de que aquí hay carlistas y republicanos y monárquicos e integristas, ha mostrado a los concejales donostiarras (no a todos, es preciso decirlo en honor a la verdad) que un pueblo ilustrado no se deja arrastrar por burdas habilidades.

En la reunión de ayer había de todo; muchos lectores de *La Voz de Guipúzcoa*; republicanos, monárquicos, de todas las ideas políticas; y a pesar de ello allí no se notó sino que los pueblos son fueristas entusiastas, que los administradores de los pueblos guipuzcoanos no se dejan arrastrar por los juicios de un periódico, que son conscientes (acuérdese de la palabreja el señor Bermingham) y que tienen inteligencia sobrada para comprender lo que les conviene.

La moción presentada por el Ayuntamiento de Tolosa y aprobada unánimemente sin más voto en contra que el de San Sebastián (¿tuvimos narices, señora Voz?) es de un alto sentido político.

Los Ayuntamientos no buscan concesiones de Madrid, sino el ejercicio de sus derechos y para ello confían en la Diputación.

Cuando los diputados no responden a la confianza que en ellos tiene depositada Guipúzcoa, entonces elegirán otros. Si fuéramos esclavos del gobierno tendríamos que admitir los diputados que nos impusiesen desde Madrid, pero como los nombramos libremente los echamos... y en paz.

Los Ayuntamientos se han portado admirablemente y por ello merecen ser felicitados con calor. También lo merece el teniente de alcalde de San Sebastián, señor Salazar, que cumplió muy bien sus deberes de fuerista.

El día de ayer será memorable para Guipúzcoa porque los enemigos de la Diputación han hecho que ésta alcance, sin buscarlo, un triunfo sonado.

¡Señores concejales donostiarras...! Eso sí que es ir por lana y volver... sin orejas. Qué lección más preciosa les han dado a ustedes los Ayuntamientos grandes.

¡Y eso los grandes...! Que si vienen los pequeños... hay que hacer la maleta y emigrar.

Ni uno solo de los Ayuntamientos de Guipúzcoa ha seguido al de San Sebastián.

En nuestro artículo, que tan a menudo quemado supo a *La Voz*, decíamos que el Ayuntamiento donostiarra tenía que aprender mucho de los demás de Guipúzcoa y el tiempo nos ha dado la razón.

Y por si lo ocurrido en la reunión fué poco, aún quisieron los representantes de los municipios guipuzcoanos hacer algo más. Y fueron a la Diputación, todos reunidos, a saludar a la Corporación provincial y demostrarle una vez más su confianza y su adhesión.

¡Vivan los fueros! ¡Bien por Gui-

púzcoa! Y a los concejales de la moción... que preparen otra; porque lo ocurrido con la última ha sido deliciosísimo.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las nueve y media de la mañana se reunió ayer la Diputación bajo la presidencia del señor Carrión, con asistencia de los señores Itarte, Aranguren, Olazabal (don Juan), Elizalde, Zavala (don Francisco), Aguiñaga, Laffitte, Mendizabal, Segura, Zabala (don Ladislao), Castañeda y Egaña.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor don Juan Olazabal que no había podido concurrir a ella por estar indispuerto, pidió que constara su voto al lado de todos sus compañeros al acordar la manifestación de gratitud que había consignado la Corporación en favor de los señores Zavala (don Francisco), Aguiñaga y Egaña, y mostró su conformidad absoluta y entusiasta con las manifestaciones que había hecho el señor Presidente.

Pasó a Hacienda provincial una comunicación de la Comisión de Señoras de la Exposición de Muecas organizada el año de 1904, que pide se le devuelva la donación que envió a la Diputación con destino a la Mutualidad Maternal, en caso de que la Corporación provincial hubiese decidido de llevar a cabo esta fundación.

En votación por papeletas fué designado arquitecto provincial el señor don Ramón Cortazar por doce votos.

No tomaron parte en esta votación los señores Elizalde y Egaña, los cuales alegaron ser parientes de los aspirantes.

A continuación se nombró en la misma forma el ingeniero Industrial de la provincia, siendo designado el señor don Ignacio María Echaide por doce votos.

No tomaron parte en esta votación, por las mismas razones que se han indicado al tratar de la provisión de la plaza de arquitecto, los señores Egaña y don Ladislao de Zavala.

Conforme a lo propuesto por la comisión de Fomento se concedió una subvención de 2.000 pesetas a la Real Sociedad Náutica de San Sebastián para las regatas del curso del presente verano.

Después se leyó otro dictamen de la comisión de Fomento, y de acuerdo con lo que en él se indica, se desestimó la reclamación de don José Zibeldia que pedía la subvención de 40 por 100 del presupuesto de las obras ejecutadas en su caserío de Altusaberri, de Abalcisqueta.

Por último se presentó una proposición de los señores Laffitte, Olazabal (don Juan), Elizalde y Aguiñaga, los cuales piden que se consigne la siguiente adición al artículo tercero de la Instrucción para la administración y cobranza del impuesto de carruajes.

«Tampoco se exigirá impuesto alguno a los carros y caballerías de los vecinos y habitantes de la provincia cuando los usaren en la conducción de cal, arena, helechos, argoma, basuras, fiemo y toda clase de abonos químicos para la labranza.»

Habló brevemente el señor Laffitte para apoyar esta proposición, que fué tomada en consideración y pasó a informe de la comisión de Hacienda provincial.

Con lo que terminó la sesión.

La de hoy se celebrará a las once y media.

REUNION EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer a las doce de la mañana se celebró la reunión de representantes de los Ayuntamientos de pueblos mayores de 3.000 almas, asistiendo el de San Sebastián en pleno.

El señor Vega de Seoane expuso el objeto de la convocatoria y quise

demostrar la necesidad de una reunión de representantes de todos los Ayuntamientos de Guipúzcoa.

Pero unánimemente los representantes de los pueblos se negaron a aprobar lo propuesto por el señor Vega de Seoane y en la votación quedó absolutamente sola la corporación donostiarra.

Luego el representante de Tolosa leyó y presentó a la consideración de los reunidos la siguiente moción:

«El Ayuntamiento de Tolosa que siempre y en todas ocasiones ha demostrado su acendrado amor a los derechos y libertades del noble solar vascongado, percatose desde el momento en que fué aceptada por el Gobierno la enmienda presentada por los diputados a Cortes de las Provincias Vascongadas a la ley de Administración local, de la importancia que entrañaba para el país se aclarase su alcance y se determinara la situación en que quedarán los Ayuntamientos de Vasconia con relación a los del resto de España; pero teniendo en cuenta el celo con que siempre ha velado la Diputación Provincial por cuanto se relaciona con la defensa de los derechos autonómicos de los municipios, y la simpatía con que ha solido acoger entre el que los pueblos desean con igual celo conservar y conseguir mayores facultades y atribuciones en la importante materia de la autonomía municipal que de derecho desde tiempos remotos les corresponde, no creyó conveniente hacer público su modo de pensar, confiado como lo está en que la madre provincia defenderá sus incontestables derechos, señalando, caso de no prosperar sus justas aspiraciones la pauta que deberá seguir para lograrla.»

Las dudas que ha suscitado la enmienda del señor Llorente, y que se han exteriorizado en las mociones presentadas a los Ayuntamientos de San Sebastián, Bilbao y Victoria, han originado gran movimiento en el país vascongado, en el cual se discuten hoy con gran calor las modificaciones que introduce la nueva ley de Administración local.

Cierto es que las distintas opiniones emitidas con este motivo son expresión de un amor sincero al país, y de un afán legítimo de cooperar a su prosperidad; pero la importancia de la cuestión planteada en estos momentos exige que se proceda con cautela porque las resoluciones que se adoptaran a impulsos de la vehemencia, pudieran ser contraproducentes y servir de argumento en sus prorrogaciones a los partidarios del unitarismo centralista que creen son prerrogativas, y no derechos, las facultades especiales de que disfrutaban nuestros municipios.

Dada, pues, la importancia del asunto y la necesidad de que en cuestiones de índole tan delicada y trascendental se proceda con mucha prudencia, y conocido como es por todos el patriótico interés en que la Diputación de Guipúzcoa ha inspirado siempre sus actos, entiendo el Ayuntamiento de Tolosa que la resolución que deban adoptar los representantes de los Ayuntamientos que acuden al llamamiento hecho por el de San Sebastián, debe ser, para que resulte en consonancia con las tradiciones de la provincia, dejar en manos de la expresada Corporación provincial la dirección de los trabajos que convenga realizar para que los Ayuntamientos de Guipúzcoa tengan y disfruten cuando menos las atribuciones y facultades que por la nueva ley se conceden a los municipios del resto de España, siendo ella la que, o bien convocando a una asamblea de todos los Ayuntamientos, o bien consultando la opinión de la provincia en otra forma que estime más conveniente, como lo ha hecho antes de ahora en ocasiones como la presente, designe una plenencia que estudiando la nueva ley emita su opinión respecto a la autonomía que ésta concede a los municipios, y determine los procedimientos que deban seguirse

para que los de este país lleguen al logro de sus aspiraciones.

Esta moción fué aprobada por aclamación, es decir casi porque no hubo más voto en contra que el de San Sebastián.

El señor Salazar pronunció un entusiasta discurso, muy fuerista siendo aplaudido con calor por los representantes de los pueblos.

Terminó la reunión a la una y entonces los alcaldes de los pueblos se dirigieron al Palacio de la Diputación siendo recibidos por los señores Carrion y Itarte.

El alcalde de Fuenterrabia expuso lo ocurrido en la Casa Consistorial y en palabras muy expresivas agregó que los pueblos todos de Guipúzcoa estaban con su Diputación y que los Ayuntamientos confiaban plena y absolutamente en que la Corporación provincial, haría como siempre, lo mejor para defender los derechos de los municipios.

Se dieron muchos vivas a los Fueros, a Guipúzcoa y a la Diputación y así terminó ese hermoso acto que ha superado a cuanto nosotros podíamos esperar al escribir el artículo en que expresábamos la confianza de que los pueblos guipuzcoanos sabrían mostrarse con la dignidad y altura de miras en ellos corrientes.

No nos equivocábamos.

Crónica diaria

En Linares ha fallecido doña Adelaida Morales Cosso, esposa de nuestro querido amigo don Joaquín Ruano Villena.

—En Madrid ha fallecido la marquesa de Pílares.

—Se halla enfermo el alcalde de Madrid conde de Peñalver.

—Después de haber permanecido unos días en San Sebastián ha regresado a Pamplona, nuestro querido amigo y diputado a Cortes don José Sánchez Marco.

—Se halla retirada a consecuencia de un catarro grippal doña María Murga de Churrua, esposa del vice-almirante don Alejandro.

—A mediados de este mes contraerá matrimonio la señorita de Mendizabal hija de los condes de Peñaflores, con don Alfonso del Valle hijo de la condesa de Lerchundi.

Noticias

Iglesia del Sagrado

Corazón de Jesús

Congregación de la Buena Muerte Ejercicios Espirituales

Darán principio mañana jueves a las seis y media de la tarde, para terminarlos el día de San José, Patrono de la Buena Muerte.

Los demás días habrá dos ejercicios.

El primero a las once de la mañana, exclusivamente para señoras.

Durante la Misa se hará la Novena del Santo Patriarca, se leerá la Meditación y acto seguido hará una plática el P. Alejandro Martínez, Superior de la Residencia.

El segundo a las seis y media de la tarde, para todos en general.

Se rezará el Rosario, la Novena, habrá cánticos y una conferencia sobre verdades eternas, que pronunciará el P. Gonzalo Coloma, de la Compañía de Jesús.

El día de San José se celebrará Misa solemne a las diez y por la tarde se dará la Bendición Papal.

Cuarto de socorro

En dicho centro fueron curados ayer los siguientes:

Fidel Elorza, de siete años, de una herida contusa en la región parietal derecha.

Enrique Coveño, de diez años de una herida contusa en la región parietal derecha.

Juan José Arteche, de 37 años, de una herida contusa en el pie izquierdo, habiéndosela ocasionado en el trabajo.

En San Vicente

Mañana jueves dará comienzo en esta parroquia la solemne Novena dedicada al Glorioso Patriarca San José con misa rezada a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde a las seis y media.

Este mismo día principiarán los Santos Ejercicios en vasconcelo, celebrándose a las cinco y media de la mañana una misa rezada, dirigiendo a continuación una plática coral el R. P. Tirso, Oarmelita, y el ejercicio de la tarde será a

continuación de la Novena de San José.

El último día, 19, festividad del Santo Patriarca, habrá dos comuniones generales en las misas de cinco y media y siete.

En el Buen Pastor

Dará principio el día 11 del corriente a las siete y media de la mañana una solemne Novena que varias personas devotas dedican al Patriarca San José.

Durante la misa que se celebrará en el altar del Santo se hará la lectura de la Novena; se cantarán los gozos por la capilla y al terminar se dará a besar la reliquia.

El día 19, festividad del Santo, predicará en la misa mayor el coadjutor de la parroquia don Daniel Izquier.

Arbitrios municipales

Por concepto de arbitrios municipales se hizo ayer la siguiente recaudación:

En la alhóndiga 1.849,50 pesetas.

Y en el matadero 602,66 pesetas.

Total 2.262,15 pesetas.

En la Audiencia

A las diez de la mañana dió comienzo en la Audiencia de esta capital el juicio por jurados en la causa seguida contra José Manuel Zuluaga, por el delito de atentado contra el alcalde de Andoain, don Ceferino Ansa.

El hecho como recordarán nuestros lectores, ocurrió el día 22 de Enero último, sobre las tres de la madrugada, que colocaron en el edificio un cartucho de dinamita.

Después de constituidos los tribunales de Derecho y de Hecho, el señor secretario dió lectura a las pruebas y a un atestado de la guardia civil de Andoain, en el que se manifiesta que procede la responsabilidad a otras personas además del procesado, desprendiéndose de que Bautista Otaño y Eugenio Aramburu facilitaron al procesado José Manuel Zuluaga, la vispera de que se cometió el atentado, ocho cartuchos de dinamita.

El fiscal señor Aguilera, apoyándose en el artículo 746 de la Ley de enjuiciamiento criminal pidió la suspensión del juicio con objeto de proceder en la causa a una instrucción supletoria.

El defensor señor Pradera se opuso a ello rotundamente por lo que el tribunal se retiró a deliberar.

Al reanudar el juicio manifestó el presidente don Marcelino Ruiz González, que se suspendía el juicio dando por anulado la parte de la prueba practicada y que en su día se hará el oportuno señalamiento.

Los dos individuos que denuncia la guardia civil como cómplices del hecho se hallaban en la Audiencia, citados como testigos.

"La Constanca,"

Puntos de venta en esta ciudad: D. Esteban Aramburu; Narrica, 42, tienda.

Estanco de la calle Mayor, frente al Teatro Principal.

Sras. Hijas de Aramburu; Alameda, 21, (Boulebar).

Puesto de Periódicos en la calle del Principe.

Estanco en la calle de Miracruz.

Estanco en la estación del ferrocarril del Norte.

BOLETIN DIARIO

Santorol.—Día 10 de Marzo.—La Bula de Carnes es de ningún valor, no teniendo la de Cruzada. Los pobres consulten con sus confesores sobre lo que han de hacer.

Santos Víctor, Cipriano, Cirión, Cándido, Melitón y compañeros mártires y Macario, obispo y confesor.

Registro civil

En el Juzgado municipal se verificaron las siguientes inscripciones.

Nacimientos

Joaquín Goenechea Gamecho.

Josefina Michelena Lardi.

Paulino Belouqui Larburu.

Funciones

Angel Murriategui Sarria.

Catalina Larrañaga Urizar.

Rafaela Mendia Zufiaurre.

Julian Caballero Giménez.

CONFERENCIA

POR TELEGRAFO

Madrid

10 -1-30 m.

CONGRESO

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Dato, hallándose los señores Maurá, González Besada, Sánchez Guerra y Lacierva en el banco azul y con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Después de leída y aprobada el acta se concede la palabra a los señores La Chica y Azza-ti.

Como no están en la Cámara dichos diputados se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen sobre inclusión en el plan general de carreteras u a de Villaverde del Campo a Peñaflores.

Sigue la discusión sobre el proyecto de ley sobre h el-gas.

Hace uso de la palabra el señor Morote.

SENADO

El duque de Mandas declara abierta la sesión a las tres y media.

En el banco azul se hallan los señores Allendesalazar, Figueroa y Ferrándiz.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Polo y Peyrolón se ocupa de la retirada de la Cámara del obispo de Jaca y lee un folleto de un presbítero apellidado Méndez, tratando este asunto.

Dice que el Senado vería con gusto que el obispo de Jaca volviera al Senado.

Las minorías: que vuelva, si que vuelva.

El señor Polo y Peyrolón: pues hacer constar en acta que la Cámara ha visto con disgusto la salida del prelado.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el gobierno vería con gusto que volviera a la Cámara el obispo de Jaca.

Se formulan otros ruegos de escaso interés y se entra en el orden del día, siguiendo la discusión del proyecto de régimen local.

SUAREZ INCLAN

Esta mañana ha fallecido en esta corte el general don Julio Suarez Inclán.

La muerte de este general ha sido muy sentida, pues era persona que gozaba en esta corte de muchas simpatías.

HONORES DE

CAPITAN GENERAL

La «Gaceta» de hoy publica una disposición concediendo honores de capitán general a los restos del teniente Ruiz, en el acto de ser trasladados al panteón nacional.

CESE

También publica la «Gaceta» el cese del Consejo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina contralmirante de la armada señor Cincunegui y nombrando para sustituirle al contralmirante señor Mata.

COMPRA DE GLOBOS

Otra disposición viene hoy en la «Gaceta», concediendo autorización al parque de Guadalupe para la adquisición de globos.

EL REY A MADRID

Se ha dicho, y la noticia debe ser cierta por su procedencia, que el rey don Alfonso vendrá a Madrid el jueves de la semana próxima con objeto de celebrar en Palacio Consejo de ministros.

Desde Madrid se dirigirá don Alfonso nuevamente a Sevilla quedándose unas horas

en Moratalla para asistir a un torneo organizado en su honor.

ADMINISTRACION LOCAL

Se nota poca animación en ambas cámaras.

Son inútiles cuantos esfuerzos se realizan para dar alguna animación a la política por el lado del Parlamento.

La realidad se impone con su quietismo y tranquilidad y si se rompe será únicamente para dar paso a simples incidentes.

Los partidarios de la anomalía confían en el debate que se planteará para dar estado parlamentario al bloque.

Ella es una candidez.

La tranquilidad será interesante pero sin consecuencias para la tranquilidad de la cámara.

Todos los puntos que permitan un debate o una interpelación han sido explotados.

No queda nada, sino es la obstrucción a cuanto el gobierno ponga a debate, y tal recurso no se puede emplear.

Así continúa la situación; sin ofrecernos una noticia que merezca el más ligero comentario.

Las sesiones para esta tarde anuncianse como las últimas.

Administración local en la alta cámara y en el Congreso, si hay número, la ya conocida orden del día.

En caso regrese el ministro de la Guerra se celebrará Consejo de ministros, o antes, ya que ha de revestir carácter administrativo sobre asuntos que no interesan al ramo de Guerra.

Los exministros liberales que se hallaban hoy en el Senado durante la sesión, sostuvieron varias conversaciones relativas al proyecto del nuevo régimen local, mostrándose todos conformes en asegurar que la alta cámara habrá aprobado totalmente el referido proyecto para antes de que llegue el próximo mes de Abril, y esto todo a pesar de las recomendaciones que ahora ha hecho Moret para que se discutan y propongan enmiendas a todos los artículos que aun restan que estudiar.

UN SECUESTRO

Dicen de Zaragoza que se halla la opinión muy excitada con motivo del secuestro de la distinguida señorita María de los Santos por su padrastro don José Quevedo.

La madre de la infeliz reside en Cuba.

El padrastro detenía la correspondencia teniendo a la desgraciada muerta de hambre.

La policía le detuvo anoche pero al poco tiempo fué puesto en libertad.

Hoy ha sido llamado otra vez por el Juzgado pues las denuncias contra el señor Quevedo son muy concretas y graves.

JOVEN MUERTA

Comunican de Valladolid que ayer tarde pereció víctima de una corriente eléctrica una joven que marchaba por la carretera término llamado de la Cadena.

El cable de la Electra Popular se había desprendido y al pasar la muchacha lo tocó quedando muerta con graves quemaduras.

Su padre que quiso auxiliarla, sufrió también fuertes contusiones teniendo que abandonar el cadáver de la hija.

La prensa de hoy llama indignada la atención de las autoridades contra la empresa que tiene en tal abandono su

línea de transmisión de fuerza.

Parece que las autoridades judiciales han comenzado a instruir las diligencias.

Se espera que si hay culpabilidad en la Electra se la exigirán las debidas responsabilidades, por su negligencia.

HOMBRE ARROLLADO

De Santander telegrafían que en la Alameda segunda ha sido arrollado esta mañana por un tranvía eléctrico, el anciano de 84 años Marcelino Jalón.

Conducido sin pérdida de momento al cuarto de socorro, falleció antes de recibir los auxilios de la ciencia.

LA CASA WICKER

Ha llegado a esta corte un ingeniero de la casa Wicker, con objeto de estudiar sobre el terreno las reformas hidráulicas en los arsenales.

Apenas llegó a Madrid dicho ingeniero se trasladó al ministerio de Marina con objeto de celebrar una conferencia con el general Ferrándiz.

A la salida del ministerio ha sido interrogado dicho ingeniero por los periodistas, pero ha guardado impenetrable reserva.

Se sabe que el representante facultativo de la casa Wicker ha pedido al ministro de Marina autorización para ver los arsenales del Ferrol.

El ministro le ha concedido la autorización correspondiente.

El objeto de esta visita no es otro que estudiar sobre el terreno las modificaciones introducidas en el pliego de reparos.

ORDENES AL FERROL

El ministro de Marina ha dado las oportunas órdenes a las autoridades de Marina del Ferrol facultándolas para que den toda clase de facultades al ingeniero de la casa Wicker a fin de que pueda cumplir su misión en los arsenales.

EL VIAJE DEL REY

Anoche a las nueve, regresó de Ceuta a Algeciras el rey.

A pesar de lo intempestivo de la hora en Algeciras se dispuso al joven monarca entusiasta acogida.

Muchas personas de todas las clases sociales se habían agolpado en los muelles para presenciar la entrada del buque que conducía al rey.

Al fondear en el puerto, el rey fué ruidosamente ovacionado.

Don Alfonso ha manifestado que viene muy satisfecho de su breve excursión a Ceuta, en donde ha recibido inequívocas muestras de adhesión por parte de las kábilas fronterizas a nuestro campo.

Agregó que ha prometido volver a Ceuta y que en su segundo viaje permanecerá en la plaza más tiempo para estudiar de cerca sus necesidades.

Ha hecho muchos elogios de la guarnición de Ceuta.

Después de desembarcar, el rey ha sido cumplimentado por las autoridades de Algeciras recibiendo pruebas de entusiasmo por parte del público.

Con el rey han cenado los generales Linares a Bazán, invitados previamente por don Alfonso.

A SEVILLA

Don Alfonso ha salido de Algeciras en tren especial con rumbo a Sevilla.

La despedida tributada al monarca ha sido en extremo cariñosa.

Salieron a la estación todas las autoridades y público numeroso.

Al partir el tren se oyeron nutridas salvas de aplausos.

Don Alfonso en la ventanilla correspondía a las muestras de regocijo público saludando con el pañuelo.

LLEGADA A SEVILLA

Se reciben despachos de Sevilla dando cuenta de que el tren especial en que viajaba el rey ha llegado a las nueve de la mañana.

En la estación se encontraban todas las autoridades civiles, militares, etc.

El público era también numeroso.

Un piquete de infantería con bandera y música hizo los honores.

Momentos antes de entrar el tren en agujas, llegó a la estación el infante don Luis.

Al descender del vagón don Alfonso fué cumplimentado por las autoridades, los cuales felicitaron al monarca por el éxito de su viaje a Ceuta.

UNA FIESTA

Mañana tendrá lugar una fiesta en honor de los reyes en el tentadero de reses bravas del marqués de Santa Coloma.

Se han hecho grandes preparativos para que la fiesta resulte muy lucida.

VARIAS NOTICIAS

Azcárraga ha mejorado y en breve se levantará; hoy le visitó Maura.

El conde de Peñalver empeoró e inspira serios temores. Se dice que se ha desistido de celebrar nuevos mitins de propaganda del bloque.

Romadones conferenció con Moret sobre asuntos del bloque.

Lacierva ha manifestado que no ha dimitido el alcalde de Portugalete y ha confirmado que existen rozamientos entre dicho alcalde y el gobernador de Vizcaya a causa de la aplicación de la ley del descanso dominical y que el gobernador cumple sus deberes.

La última prueba del campeonato de caballos de todas las armas ha sido lucidísima.

Concurrieron numerosos generales y jefes de todas las armas.

Ganó el primer premio el caballo «Filial» montado por un oficial de Pavía.

La sala primera de lo criminal ha dictado mandamiento de prisión contra el conde de Locatelli por desobediencia, pues no compareció como testigo en una causa.

El diputado señor Jorre consumirá mañana el segundo turno contra la ley de huelgas.

Mañana el Congreso hará un homenaje a Suarez Inclán, hablando los señores Moret, Canalejas y Maura.

El señor Mella irá a Monforte del 15 al 20 de este mes para asistir a un mitin solidario.

La comisión de actas del Congreso ha continuado el estudio del acta de Fregenal acordando oír al notario señor Castanera que levantó el acta de escrutinio en Valencia de Ventoso.

Ampliando los planes económicos de Besada, parece que el proyecto sobre clases pasivas se respetarán los derechos adquiridos sin ir a capitalización con auxilio de la caja nacional de previsión y ahorro.

Bilbao

1,30 m.

REUNION

Esta tarde se ha reunido en

la Diputación la comisión mixta que entiende en la aplicación que debe darse al antiguo hospital civil.

Acordaron visitar el edificio el sábado próximo siendocompañados por el arquitecto municipal.

EN GLOBO

El día 21 de este mes hará una excursión en globo saliendo de la plaza de toros una señorita portuguesa.

EL CENSO

Ha sido remitido al gobernador civil para su examen el censo electoral debidamente confrontado con las aclaraciones solicitadas.

EXAMENES

Hoy han sido examinados 48 aspirantes a las plazas de empleados de la limpieza pública.

FALLECIMIENTO

Esta madrugada a las dos ha fallecido repentinamente en su domicilio el alguacil mayor de la Audiencia don Agustín Redondo.

LOS CARLISTAS

Comunican de Amorevieta que los carlistas celebrarán mañana solemnes funerales en sufragio de los mártires de la tradición.

Barcelona

9—15. n.

VARIAS NOTICIAS

Se insiste en afirmar en Barcelona que en la primavera próxima vendrá esta población la infanta doña Isabel.

Seguramente será muy bien acogida, pues las simpatías de que disfruta en esta capital son grandes.

Ayer tuvo lugar una junta, a la que concurrieron algunas personalidades de la población.

El objeto de la reunión era ponerse de acuerdo para dar forma al homenaje que el pueblo tributará a Guimera.

En vista de las exigencias cada vez mayores de los obreros de las fábricas cercanas a la población, declarados en huelga desde hace unos días, los patronos han decidido terminar tal estado de cosas de una manera original.

En una reunión celebrada acordaron los patronos trasladar sus fábricas a Barcelona y así lo han hecho ya varios de ellos y no admitir a ninguno de sus antiguos operarios.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DEL

BANCO GUIPÚZCOANO

Cotización de la Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 8	DÍA 9
Interior 4 por 100..	87,15	87,25
Amortizable 5 por 100.....	102,00	102,05
Id. 4 por 100....	95,00	95,00
Banco de España...	447,00	447,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	393,00	393,00
Id. Banco Español..	450,00	450,00
del Río de la Plata..	450,00	450,00
CAMBIOS		
París a la vista.....	11,40	11,55
Londres id.....	28,09	28,13

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía. Alcalá 7.

MODISTA

—JUANA ARAMENDIA—
Ofrece sus servicios en su casa San Bartolomé, número 20, 2.º piso de recha y a domicilio.

Biblioteca Española

Biblioteca periodística, ilustrada integro-fuerista y antiliberal coalicionista; dedicada a combatir un pecado mortal: el liberalismo (conservador ó no).—Año XVII.

(Guerra especial a la prensa mestiza)

Vulgarización simbólica y psicológico-novelesca de actualidad, con práctica de Diccionario! estudios crítico-sociales, de actualidad, políticos y gramaticales; las 4 orientaciones de la Poesía, mil sonetos, metros nuevos; argumentos para cuentos, tal como los tienen en cartera los autores; comedias dramáticas, de lances de estrenos de obras; novelas de tesis; estudio de lo que debe ser la Prensa y de lo que es la prensa; manera de estudiar-cuentos parabológicos (Diccionario de voces raras, pero necesarias y castizas); conferencias científicas; trabajos crítico-epigramáticos; dachas políticas; Diccionario satírico y novelas dialogadas.

Pídase un tomo, de muestras, indicando el género de que se desee. Las suscripciones se han de hacer por años naturales.—Pago, adelantado, en sellos ó por G. M.

Primer grupo.—600 páginas anuales, de volúmenes de los grupos 3.º y 4.º, pesetas 1,20.

Segundo.—300 id. id. de igual índole, 0,60.

Tercero.—300 id. id. de conferencias crítico-sociales de actualidad, políticas y didácticas.—(1.º de cada mes, etc.) 0,60.

Cuarto.—300 id. id., de desahogos satírico-sociales y de actualidad, políticas y de los llamados de amena literatura, con caricaturas políticas. Para los obreros y para los estudiantes.—(15 de cada mes, etc.) 0,60.

Se suscribe en esta Administración.

De literatura contemporánea

FOR EL

P. JOSE MANUEL AICARDO

Un tomo de 504 páginas, de esmerada impresión, 3,25 pesetas. Se halla de venta en la Administración de «Razón y Fé» (San Quintín, 8), y en las librerías de Madrid.

Esta obra del Padre José Manuel Aicardo, es verdaderamente nueva y original.

Porque es muy nuevo y original hablar en castellano y en cristiana, al tratar de asuntos literarios en la España de ahora.

Es muy inusitado en la crítica el salir por los fueros de la verdad, de las glorias patris, del buen sentido común español, contra la turbamulta de afrancesados, germanizados y extranjerizados de toda laya, aduladores de la última moda literaria, que suele ser un adefesio, ó adoradores del «dios éxito», que no es a veces más que un pobre diablo. Este libro es un guía seguro y leal para la juventud estudiosa y para todos los aficionados a la cultura literaria que no quieran perderse en el intrincado dedalo que forman algunos de nuestros escritores de tan grande como innecesaria fama.

Comprendiendo el espacio de 1901 1905, abarca toda clase de publicaciones críticas y literarias: la novela, el teatro, la poesía castellana, y algo también de elocuencia sagrada.

La recomendamos, pues, a todos los colegios y establecimientos de enseñanza como provechosisimo regalo a los más aventajados discípulos; y esperamos que tanto en España, como allende los mares, en donde quiera que se hable lalengua de cervantes, servirán estos modestos trabajos para rectificar muchos juicios erróneos y afirmar el criterio del buen sentido español y católico en las inteligencias.

Pianos Música é Instrumentos

Armoniums y Mediófonos. Ventas a plazos desde CUATRO Duros mensuales. Alquiler de pianos nuevos a precios reducidos. Único depósito de los armoniums Christophe.

EL LUNA

Churruca, 4, San Sebastián
Casas en Pamplona y Zaragoza

QUINTAS

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

ZARAGOZA

La Sociedad que más redenciones verifica en toda España

REPRESENTANTE GENERAL EN GUIPÚZCOA

DON VALERIANO MOCOROA SOTO

PLAZA DE LA JUSTICIA, 7, 2.º.

— TOLOSA —

Los Domingos en SAN SEBASTIAN, Fonda de AYESTARAN Plaza de las Escuelas.

Los miércoles en VILLAFRANCA, Fonda de ZUBIZARRETA

Bromorina Ayala

Cura la tos en doce horas, por crónica que sea, y radicalmente las afecciones del aparato respiratorio eficacísimo contra la coqueluche, bronquitis y asma.

Astónisis Ayala

Quita instantáneamente el más rabioso dolor de muelas, sin tocar la boca; además es un gran dentífrico para conservar la dentadura.

FARMACIA DEL AUTOR: SAN SEBASTIAN

V. Lacarelle

Doctor Dentista de la Universidad de Chicago.—Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.—Diplomado de la Escuela Dental F. de París.—Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de la Isabel la Católica.

Consulta todos los jueves y viernes desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.—Especialista en trabajos de oro y esmalte.—Dentaduras fijas sin paladar.

GROWN AND BRIDGE WORK

ALAMEDA, 25, PRINCIPAL

COMENTARIOS

CANONICO-MORALES

sobre las religiosas según la disciplina vigente por el P. J. B. Ferreres, de la Compañía de Jesús.

Los confesores de monjas.—La cuenta de conciencia

La clausura.—Votos de las Religiosas

Las repetidas instancias de doctores y muy celosos Sacerdotes no ha movido a publicar aparte los comentarios canónico morales que sobre Religiosas han visto la luz pública en «Razón y Fé» y han sido algunos de ellos reproducidos por varios Boletines eclesiásticos, principalmente de América.

Expónese en estos comentarios la disciplina vigente sobre los confesores de Monjas, sobre la cuenta de conciencia, la clausura y los votos simples, que según el decreto «Perpensis» han de proceder a los solemnes, explicándose con alguna amplitud la naturaleza propia de unos y otros votos.

La materia de los cuatro comentarios parece en efecto interesantísima y de actualidad y utilidad práctica, no sólo para todas las religiosas, sean de votos solemnes, sean votos simples, sino también para cuantos Sacerdotes hayan de ejercer el cargo, ya ordinario, ya extraordinario de Confesores de Monjas.

Publicanse corregidos y aumentados, según los decretos más recientes de las Sagradas Congregaciones romanas.

Se vende en la Administración de «Razón y Fé», San Quintín, 8, bajo, Madrid, y en las librerías católicas, al precio de 1,50 pesetas.

La edición es esmerada y tiene 169 páginas.

La Iglesia

Y LA MASONERIA

Querella del Grande «Oriente Español» contra la verdad Revista católica semanal de Castellón de la Plana por calumnias ó injurias a la Masonería española-extracto del sumario, reseña íntegra del juicio oral, con los discursos de los acusadores

D. VICENTE DUALDE
Y D. MIGUEL MORAYTA

De los defensores

D. Vicente Gascó (de D. Andrés Serrano, Diácono).

D. Ramón Nocedal (del Dr. don Wenceslao Balaguer, Presbítero y la sentencia absolutoria definitiva)

Precio 1, 50 pesetas ejemplar en rústica 1 peseta para los suscritores de LA CONSTANCIA.

El Syllabus

DE

PIO IX

Con la debida explicación y la defensa científica de la Condensación de sus ochenta proposiciones en otros tantos capítulos.

POR EL DOCTOR M. I. Sr.

Don José Fernández Montaña

Auditor de la Rota Española

Don la licencia y censura eclesiásticas

Un volumen de 788 páginas en 4.º mayor. Véndese a 7 pesetas en rústica y 8,50 en tela, con muy vistosa y elegante plancha, en casa de D. Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid. Remitido por correo a provincias sube a 50 céntimos más.

Allí mismo se podrán pedir las demás obras, tan conocidas del dicho autor:

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II, 5' pesetas rústica y 6,50 en pasta. Segunda edición, corregida y aumentada.

(MAS LUZ DE VERDAD HISTORICA SOBRE FELIPE II EL PRUDENTE Y SU REINADO, con documentos inéditos y descripción novísima de El Escorial, 6 pesetas rústica y 7,50 en pasta.

ORTOLOGIA

DE LA

Lengua castellana

por

Don Felipe Robles Dégano

PREBÍTERO

con una carta-prólogo del Excelentísimo Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. De venta en todas las librerías de Madrid.

El depósito en casa del autor, Concepción Jerónima, 15, primero.—Madrid.—Precio: 10 pesetas.

Se alquilan

Un piso bajo, propio para almacén, tienda ó escritorio:

Un piso segundo, con habitación oapaz y cuarto de baño.

Informarán en esta Administración.

ZAPATERIA

DE

IGNACIO GORROCHATEGUI

Se confecciona calzado de toda clase sobre medida.

8—Churruca—8

SAN SEBASTIAN

TIPOGRAFIA DONOSTIARRA

Príncipe, 3, bajo.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE INVIERNO

TRENES ASCENDENTES

Estaciones	Corr.	Ráp.	Mixt.	Tran.	Ráp.	Tran.	Exp.	Mixt.	Tran.	Suds.
m.	m.	m.	m.	t.	t.	m.	t.	t.	t.	n.
Irún.—S.	6 48	8 36	10 25	11 40	1 40	12 40	2 7	2 50	6 20	9 20
Rentería..	7 4		10 45	11 56	1 55	12 56	2 23	3 10	6 36	9 36
Pasajes...	7 9		10 51	12 12		1 1	2 27	3 17	6 41	9 41
S. S. Llg...	7 18	8 59	11 1	12 10	2 9	1 10	2 35	3 27	6 50	9 50
S. S. Sda.	7 38	9 5	11 34		2 24	3 18	2 57	4 4		
Hernani...	7 49		11 47			3 31	3 5	4 18		
Urdeta...	7 56		11 54			3 38		4 25		
Andoain...	8 3		12 5		2 44	3 48		4 37		
Villabona.	8 13	9 31	12 17			3 58		4 48		12 27
Tolosa...	8 28	9 41	12 40		3	4 18	3 34	5 14		
Alegria...	8 35		12 49			4 27		5 23		
Lagorreta.	8 42	9 52	12 59			4 36		5 35		
Villafraña.	8 53		1 13		3 17	4 48		5 54		
Beasain...	9 2 10 6	1 33			3 27	4 53	4 1	6 35		
Ormaiztegui.	9 16	10 20	1 51					6 53		1 23
Zumarraga.	9 38	10 40	2 26		3 59		4 34	7 26		
Brincola...	9 57	10 56	2 50		4 18		4 52	7 48		
Ogama...	10 20		3 20		4 39			8 16		2 11
Alsasua...	10 38	11 27	3 39		4 51		5 27	8 35		

A No circula los domingos.—B Circula los lunes, martes, jueves y viernes.—C De Irún a San Sebastián diario, y miércoles, sábados y domingos de San Sebastián a Beasain.

TRENES DESCENDENTES

Estaciones	Tran.	Mixt.	Tran.	Luj.	Ráp.	Exp.	Mixt.	Ráp.	Trn.	Mero.	Corr.	Trn.	Trn.	Ráp.
m.	m.	m.	m.	m.	m.	m.	m.	t.	t.	m.	t.	n.	t.	n.
Alsasua. S.	4 33		7 53	8 52	9 25		9 57			3 41				8 44
Ogama...	4 53						10 22			3 58				
Brincola...	5 15		9 22	9 55			10 57			4 19				9 14
Zumarraga.	5 42	8 34	9 36	10 7			11 22			4 42				9 26
Ormaiztegui.	6 1			10 21			11 41			4 58				9 39
Beasain...	6 18		10 2	10 36			11 58			5 17				9 50
Villafraña.	6 29						12 12			5 24				
Lagorreta.	6 39						12 23			5 38				
Alegria...	6 47						12 31			5 40				
Tolosa...	7 7	9 22	10 22	10 59			12 49			5 54				10 10
Villabona.	7 20						1 2			6 5				
Andoain...	7 32		10 36	11 14			1 14			6 15				
Urdeta...	7 39						1 21			6 22				
Hernani...	7 50						1 29			6 30				
S. S. Llg...	8		9 55	10 52	11 30		1 39			6 38				10 39
S. S. Sda.	8 21	9 20	10 1	10 57	11 40		2 6	1 56	4	6 53	7 40	8 55		10 43
Pasajes...	8 34	9 29		11 7	11 49		2 18	2 6	4 10	7 5	7 50	9 5		
Rentería...	8 40	9 33		11 12	11 53		2 25	2 11	4 15	7 10	7 55	9 10		
Irún Llg...	8 48	9 48	10 3	11 28	12 12		2 56	2 27	4 32	7 46	8 12	9 27		11 7

A Martes, jueves sábados y domingos hasta Hendaya.—4 Bayona diario.

B De San Sebastián a Hendaya diario; miércoles, sábados y domingos entre Beasain y San Sebastián.

C No circula los domingos.

Ferrocarril de la Costa

De San Sebastián a Bilbao

De Bilbao a San Sebastián

ESTACIONES	Mixt.	Luj.	Corr.	Trn.	Mixt.	ESTACIONES	Mer.	Corr.	Luj.	Mixt.	Trn.
m.	m.	m.	t.	n.	n.	m.	m.	m.	m.	m.	t.
S. Sebastián.—S.	5 47	9 45	10 50	3 30	6 30	Bilbao.—Salida.	5 35	10 05	11 00	3 35	
Lasarte.....	6 8		11 07	3 48	6 49	Durango.....	6 41	10 51	12 01	4 34	
Usúrbil.....			11 15	3 55	6 59	Eibar.....	7 25		12 47	5 17	
Orio.....	6 26		11 31	4 11	7 19	Máizaga.....	7 36	11 24	1 15	26	
Zarautz.....	6 36	10 26	11 42	4 23	7 31	Elgoibar.....	7 44		1 85	34	
Zumaya.....	6 50		11 57	4 39	7 41	Deva.....	8 12	11 49	1 34	6	
Arrona-Cestona.	6 56		12 06	4 47	7 55	Arrona-Cestona.	8 31	12 5	1 54	6	22
Deva.....	7 15	10 58	12 26	5 07	8 14	Zumaya.....	8 37		2 6	28	
Elgoibar.....	7 43		12 53	5 36		Zarautz.....	8 52	12 23	2 15	6	43
Máizaga.....	7 55	11 24	1 06	5 49		Orio.....	9 01		2 25	6	53
Eibar.....	8 04		1 15	5 58		Usúrbil.....	9 17		2 43	7	11
Durango.....	8 50	11 59	1 58	6 42		Lasarte.....	9 24		2 50	7	18
Bilbao.—Llegad.	9 47	12 43	2 58	7 40		S. Sebastián. Ll.	9 39	1 04	3 7	7	34

De Máizaga a Zumarraga

De Zumarraga a Máizaga

ESTACIONES	m.	t.	n.	ESTACIONES	m.	m.	t.
Máizaga.—Salida.....	7 59	1 20	7 10	Zumarraga.—Salida....	6 00	11 25	5 10
Placencia.....	8 07	1 30	7 20	Vergara.....	6 49	12 12	5 58
Vergara.....	8 27	1 59	7 46	Placencia.....	7 07	12 30	6 15
Zumarraga.—Llegada...	9 04	2 42	8 29	Máizaga.—Llegada....	7 14	12 38	6 29

La Constancia

DIARIO INTEGRO FUERISTA

Es el periódico exclusivamente católico de más circulación en Guipúzcoa. Es el único diario local que se ha negado a insertar los anuncios del Gran Casino

TARIFA DE PRECIOS

SUSCRIPCIONES	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCION
PESETAS.		
S. Sebastián: Trimestre.. 4 00	En 1.ª plana, una peseta línea.	En 3.ª plana, a una columna, 10 pesetas.
Semestre.... 8 00	En 2.ª plana, 75 céntimos línea.	En 3.ª plana, dos columnas, 20 pesetas.
Un año..... 16 00	En 3.ª plana, 50 céntimos línea.	En 3.ª plana, tres columnas, 40 pesetas.
Provincias: Trimestre.... 4 50	En 4.ª plana, 75 céntimos línea.	En 3.ª plana, cuatro columnas, 80 pesetas.
Semestre.... 9 50	Reclamos y Comunicados, a precios convencionales.	En 3.ª plana, a cinco columnas, 100 pesetas.
Un año..... 18 00	Rebajas en los anuncios desde 15 inserciones en adelante.	
Extranjero y Ultramar un año.. 36 00		

El pago deberá verificarse al hacer la suscripción, en metálico, libranza del Giro-mútuo, letra, de sellos de comunicaciones.

La correspondencia se dirigirá a la Administración de este periódico. Principio 8, bat.

CUESTIONARIO

MÉDICO—TEOLÓGICO—FILOSÓFICO

exposición de las doctrinas que informan Medicina en sus relaciones con la Moral y la Religión

Obra utilísima a toda clase de personas. Basado este libro en el famoso «Catecismo médico» Mons. Scotti, Arzobispo de Tesalónica y antiguo director espiritual del Real Colegio de Medicina de Nápoles, trae la censura eclesiástica, ha merecido los mejores elogios de la prensa religiosa y científica, y ha sido laureado por la Real academia de Medicina de Barcelona.

La obra forma un elegante volumen de cerca de 500 páginas en 4.º mayor y se vende al precio de 9 pesetas en rústica. Por correo certificado 9,50 pesetas.

PUNTOS DE VENTA

Madrid: Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Fé, Hijos de J. Oues ta y viuda de Rico.

Barcelona: Miguel Casals (Pin, 5), Subirana (Puertaferri).

Zaragoza: Cecilio Gasca.

Valencia: Vicente de Paül Hernández.

Bilbao: Bernardo Gapazo.

Vitoria: Luis Díaz Pardo y principales librerías.

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Devositor Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

Barcelona

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se reciben en este periódico

Hasta las TRES de la madrugada

EL MILAGRO

POR EL

PADRE MIR Y NOGUERA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Al convidar al público español con la presente obra, no nos proponemos encarecer su importancia con las ponderaciones que son demodá. Las cuestiones que en El Milagro se desenvuelven dan una idea del vastísimo plan trazado y ejecutado por el autor. Bien se puede sin exageración afirmar que El Milagro, con ser producción única en su género, satisface cumplidamente a las exigencias actuales de la apología cristiana.

La obra la forma un grande tomo en 4.º mayor, impreso a dos columnas, con 1.300 páginas, que equivalen a tres tomos grandes en 4.º.

Precio de la obra: 12 pesetas en rústica y 14 en pasta. Se halla de venta en Madrid, en casa del editor don Gregorio del Amo, calle de la Paz, núm. 6, y en las principales librerías de Madrid y provincias. El editor le mandará franca de porte a los precios señalados.

HISTORIA DE LA IGLESIA

Apéndice al gran Catecismo Católico

POR EL

PADRE JOSE DEHARBE DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Hermosa apología y compendio maravilloso de la historia de la Religión que completa la obra del Gran Catecismo Católico, utilísima para instrucción y lectura de los Colegios y de las familias cristianas que quieran completar la instrucción religiosa.—Un tomo de más de 600 páginas, encuadernado en tela y corte rojo, 5 pesetas. Casa editorial de San Francisco de Sales, Paz 6, principal, Madrid.

L'Unión

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Autorizada en España por Real Orden

La más importante de las Compañías francesas y españolas por la cuantía de su cartera, que asciende a 28 millones de francos de recaudación anual.

Total de sus garantías en 31 de Diciembre de 1907

134 MILLONES DE FRANCO

Total de siniestros pagados.

350 MILLONES DE FRANCO

Sub-Director para la provincia de Guipúzcoa, D. TOMAS CA RASA, calle de San Martín, 26—primero, (Plaza del Buen Pastor, San Sebastián.—Teléfono—406.